



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 8 de mayo de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 382 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00007463-9/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, Dra. Carla Cavaliere solicita, a partir del 22 de abril del 2019, la designación interina de la agente Paula Garrido en el cargo de Secretaria Privada y el pase del agente Agustín Pardini para desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 111/19-SISTEA, que el cargo de Secretario Privado interino se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia por paternidad otorgada al agente Federico Pertierra, desde el 21 de abril de 2019 hasta el 19/06/2019, ambos inclusive. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmada la agente María Eugenia Farina, conforme Resolución de Presidencia N° 1248/2014.

Que la agente Garrido se desempeña actualmente en el cargo de Escribiente interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, conforme Resolución de Presidencia N° 117/2019.

Que para cubrir el cargo de Escribiente interino, se solicita el pase del agente Agustín Pardini, quien se desempeña actualmente con el mismo cargo en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que el Sr. Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Atilio Franza presta conformidad a la propuesta efectuada.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado por concurso el agente Lautaro Adolfo Rojas Grotto, conforme Resolución de Presidencia N° 1248/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que el pase del agente Pardini no tiene impacto presupuestario y que existen recursos presupuestarios para la designación interina de la agente Garrido habiéndose procedido a afectar preventivamente la misma mediante la Constancia de Registración N° 1138-/04-2019.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

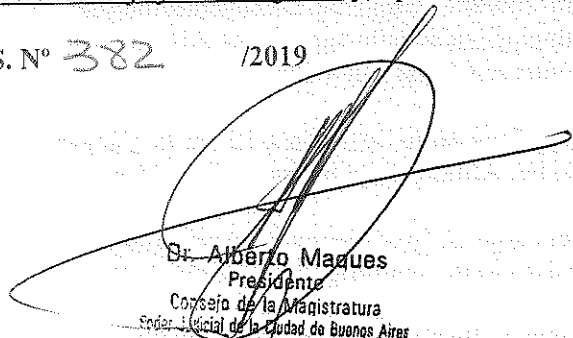
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar, a partir del 22 de abril de 2019, a la agente Paula Garrido, Legajo N° 6710, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la licencia por paternidad concedida al agente Federico Pertierra, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Micol Szurmuk, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Juan Bautista Cultraro, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Eugenia Farina, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Otorgar el pase al agente Agustín Pardini, Legajo N° 6310, para desempeñarse como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Paula Garrido en un cargo de mayor jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Lautaro Adolfo Rojas Grotto; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 382 /2019



Sr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires